



**SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL SNPS-CC**

**FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL  
RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL**

**F-TH-02  
Versión: 10  
02/05/2024**

**Ampliación No. 007-2026**

**Fecha de convocatoria y publicación página web:** 14 de abril de 2026

**Plazo para presentar la hoja de vida:** 19 de abril de 2026

**Cargo requerido: Promotor Local de Programas, Proyectos y Actividades (PPA)**

**Tipo de contrato a suscribir: Laboral A TÉRMINO FIJO**

**Plazo Inicial del contrato a suscribir: 6 meses (plazo inicial)**

**Lugar de Trabajo: Tame, Arauca**

**Salario Mensual: \$ 3.897.000**

**Proyecto solicitante: Derecho Internacional Humanitario (DIH) y esperanza para proteger la vida.**

#### **MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.**


El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la "Transformación social" que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

El proyecto "Prevención del reclutamiento de jóvenes por grupos armados mediante la promoción del Derecho Internacional Humanitario" es implementado por el Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana (SNPS-CC) en el marco de una alianza estratégica con Geneva Call y con el financiamiento del Gobierno de Canadá. Esta iniciativa busca fortalecer los entornos de protección para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en zonas de alta vulnerabilidad, mediante la formación en normas humanitarias, la interlocución con actores clave y el empoderamiento de líderes comunitarios y religiosos para mitigar los riesgos de reclutamiento forzado y promover el respeto del Derecho Internacional Humanitario (DIH) en los territorios.

#### **1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR**

Vincular una persona responsable de la coordinación local del proyecto, así como orientar e implementar el componente de protección, capaz de gestionar la implementación programática y el acompañamiento técnico y pedagógico del proyecto en los diversos componentes, apoyando el relacionamiento e implementación de acciones incidencia, con aliados estratégicos a nivel local, en clave de protección.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas que consideren tener el perfil adecuado a los Términos de Referencia que la rigen, independientemente de cualquier otra consideración. El SNPS no discrimina por motivos confesionales, de raza, edad, género o cualquier condición social o económica.

	SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL SNPS-CC	F-TH-02
	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL	Versión: 10 02/05/2024

## 2. REQUISITOS Y COMPROMISOS POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

### FORMACION PROFESIONAL

Profesional en Ciencias Sociales o Ciencias Humanas.

### EXPERIENCIA

Experiencia comprobada deseable de mínimo dos años en la implementación y/o coordinación de proyectos con enfoque de desarrollo social y comunitario, implementación y seguimiento de acciones y estrategias de protección con enfoque territorial de protección comunitaria, atención y respuesta a crisis humanitarias, conflicto armado y/o atención a población vulnerable.

Preferible conocimiento sobre legislación nacional e internacional, así como el manejo de estrategias de prevención, rutas de atención a víctimas de la violencia, normatividad legal aplicable en casos de persecución y amenazas a líderes sociales, así como mecanismos y rutas de respuesta, y protección a niñez.


Experticia técnica en el trabajo multinivel, gestionando espacios de interlocución, articulación e incidencia con la institucionalidad y actores sociales, políticos y comunitarios en lo local y regional, en relación con temas de derechos humanos, seguridad y protección

### CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS

- Conocimientos específicos en trabajo comunitario con niños, niñas, adolescentes y jóvenes en derechos humanos, prevención frente al reclutamiento forzado, fortalecimiento de entornos protectores.
- Contar con conocimientos y experiencia en la zona de implementación del Proyecto.
- Conocimiento y entendimiento del enfoque diferencial y el enfoque de derechos humanos, DIH, particularmente en relación con las dinámicas de conflicto.
- Capacidad y experiencia en redacción de informes y otros productos técnicos en lógica de logros e impactos

### HABILIDADES Y COMPETENCIAS:

- ✓ Pensamiento estratégico
- ✓ Planificación y organización
- ✓ Atención al detalle
- ✓ Optimización del tiempo
- ✓ Capacidad de indagación
- ✓ Compromiso
- ✓ Capacidad de trabajo en equipo, inmediato y bajo presión.
- ✓ Capacidad de adaptación y apropiación para laborar en ambiente eclesial.
- ✓ Organización y liderazgo de equipos.
- ✓ Métodos y metodologías de trabajo con comunidades y organizaciones sociales.
- ✓ Capacidad de trabajo con equipos interdisciplinarios.
- ✓ Capacidad de relacionamiento con diferentes tipos de población.
- ✓ Aptitud y actitud crítica, conciliadora, proactiva y propositiva.}

	SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL SNPS-CC	F-TH-02
	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL	Versión: 10 02/05/2024

### REQUISITOS GENERALES:


- ✓ Realizar las actividades bajo la supervisión de la dirección, subdirección del SNPS -CC y en coordinación con equipo MERA.
- ✓ Puntualidad en el cumplimiento de los planes y plazos estipulados por el empleador para el cumplimiento de las tareas a su cargo, así como en las condiciones y criterios para la entrega de resultados por las actividades encomendadas.
- ✓ Disponibilidad inmediata y permanente para ejecutar las tareas a su cargo.
- ✓ Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- ✓ Observancia estricta de los procedimientos y criterios técnicos convenidos con las fuentes de financiamiento.

### FUNCIONES:

- Priorización de comunidades y/o familias, de acuerdo con los criterios de selección y diagnóstico de necesidades, que determinen los alivios y atenciones pertinentes.
- Adaptación de metodologías y estrategias de formación y acompañamiento, acorde al contexto local y las necesidades de las comunidades priorizadas, que garanticen la ejecución de actividades y resultados en el marco de los términos básicos de calidad, pertinencia y racionalidad financiera.
- Orientar las líneas del componente de protección, liderando la identificación y valoración del riesgo, afectación y requerimientos, generados por el conflicto armado y la violencia, que se materializarán en la elaboración, acompañamiento e implementación de los planes de autoprotección en el nivel comunitario, los cuales incorporan acciones y gestiones para la generación de espacios de autoprotección en las comunidades acompañadas.
- Implementar acciones de protección enmarcado en enfoques diferenciales y género.
- Articulación y coordinación con Geneva Call para la adecuada implementación de la estrategia de protección.
- Coordinar la generación de espacios de diálogo social y acciones de incidencia política que contribuyan con el ejercicio de los derechos humanos, la seguridad y la protección a nivel local.
- Orientar la comunicación entre el equipo de la Pastoral Social y Geneva Call.
- Presentar los informes narrativos y brindar la información referente a los procesos formativos, de acompañamiento y actividades desarrolladas en el territorio.
- Gestión y articulación con el clero de la jurisdicción, así como apoyo técnico en la estrategia de "Diálogos Pastorales" y el acompañamiento a los mecanismos de incidencia Diocesanos.
- Organización y coordinación logística para reuniones, talleres, comités de seguimiento y actividades de acompañamiento y monitoreo.
- Mantener informado del desarrollo y avances del Proyecto a la coordinación y Dirección de la Pastoral Social local, a través de la elaboración de informes, medios de verificación, participación en reuniones y encuentros de coordinación y seguimiento, definidos en el Plan de Trabajo.
- Alimentar las bases de datos y los sistemas de información establecidos.

### Otras funciones:

- ✓ Participar en las reuniones institucionales convocadas por el SPEC y la Dirección General del SNPS-CC.
- ✓ Participar de las jornadas de capacitación y bienestar convocadas por Talento Humano.
- ✓ Responder por el inventario de los recursos asignados con el fin de garantizar el buen funcionamiento de acuerdo con lineamientos y procedimientos técnicos establecidos por el SNPS-CC.

	SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL SNPS-CC	F-TH-02
	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL	Versión: 10 02/05/2024

- ✓ Cumplir todas las políticas, lineamientos, procesos y procedimientos establecidos por el SNPS-CC.
- ✓ Contribuir a la gestión de los planes de mejoramiento requeridos, de acuerdo con las directrices y lineamientos definidos por el SNPS-CC
- ✓ Asegurar la gestión documental y de archivo del área encargada.
- ✓ Divulgar y controlar el cumplimiento de los objetivos, normas, códigos y leyes, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Procesos del SNPS-CC, Salvaguardia y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- ✓ Fomentar ambientes laborales éticos, respetuosos y coherentes con los valores de la Doctrina Social de la Iglesia.
- ✓ Promover sistemas de información y comunicación eficientes y transparentes.
- ✓ Participar en las iniciativas y proyectos de innovación y desarrollo propuestos por los líderes de la organización para el crecimiento y sostenibilidad de esta.
- ✓ Participar en la logística de actividades y representación del SNPS/CC en los diferentes eventos que se organicen durante el año, cuando sea requerido.


### **Responsabilidades con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.**

- ✓ Cumplir con el Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y los lineamientos y políticas establecidos por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la normativa vigente.
- ✓ Procurar el cuidado integral de su salud.
- ✓ Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- ✓ Participar activamente en los programas de capacitación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Informar oportunamente al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- ✓ Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
- ✓ Mantener y usar adecuadamente los elementos de protección personal requeridos para sus actividades.
- ✓ Mantener limpio u ordenado su lugar de trabajo. · Asistir a la programación de los exámenes médicos.
- ✓ Cumplir la política de un lugar de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas. · Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo.
- ✓ Participar activamente en las elecciones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Comité de Convivencia Laboral.

### **3. DOCUMENTOS SOPORTES DE LA CONVOCATORIA**

Diligenciar formato de hoja de vida disponible en el formulario online <https://forms.cloud.microsoft/r/65RWBVWekC> y adjuntar los siguientes soportes al correo [convocatoriasnps2@cec.org.co](mailto:convocatoriasnps2@cec.org.co), especificando en el asunto del mensaje: **número de convocatoria, cargo y ciudad a la que se postula**

- Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- Hoja de vida en formato PDF
- Certificados de estudio
- Certificaciones laborales
- Dos referencias personales

	SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL SNPS-CC	F-TH-02
	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL	Versión: 10 02/05/2024

- Formato Autorización para el tratamiento de datos personales en proceso de selección y vinculación de personal (documento anexo)
- Certificado de Registro de Inhabilidad por Delito Sexual (lo puede descargar de <https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/>)\*  
\*Datos solicitados para el certificado de Inhabilidad por Delito Sexual:  
Empresa Consultante: Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana  
NIT 860039273-3

Las personas que se postulan y no cumplan con la totalidad de los requisitos y soportes requeridos, no serán tenidas en cuenta en el proceso de selección.

#### 4. CRITERIOS GENERALES Y CRONOGRAMA DE SELECCION

##### EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida	20%
2. Prueba Técnica	30%
3. Prueba Psicológica	20%
4. Entrevista	30%
<b>TOTAL (1+2+3+4)</b>	<b>100%</b>

##### CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 14 de abril del 2026

Fecha de cierre: 19 de abril del 2026

Selección y contratación: 20 de abril al 03 de mayo del 2026

Inicio de labores: 04 de mayo del 2026

#### 5. ACLARACIONES FINALES A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)


##### 5.1 Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparencia y con igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en el mismo.
- EL SNPS/CC no utiliza en sus criterios de selección, aspectos relacionados con el estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen las candidatos o interesados.

El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento de todos sus códigos normas y políticas., los cuales pueden ser consultados a través de la página [caritascolombiana.org](http://caritascolombiana.org), enlace de políticas y normas del SNPS/CC.

##### 5.2 Frente a los candidatos que se postulan a esta convocatoria:

- La presente convocatoria está abierta a todas las personas que consideren tener el perfil adecuado para el cargo aquí descrito. Los trabajadores y contratistas que, actualmente se encuentren

	SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL SNPS-CC	F-TH-02
	FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL	Versión: 10 02/05/2024

vinculados al SNPS/CC, podrán participar en el proceso de selección sin necesidad de permiso previo de la institución.

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- El candidato que decida participar en el proceso objeto de la presente convocatoria acepta de manera expresa que, el SNPS/CC haga tratamiento de los datos personales que voluntariamente está suministrando, con el fin de que sean utilizados, administrados y archivados, para los fines de la presente convocatoria y para futuros procesos de selección; pudiendo ejercer sus derechos como titular enviando un mensaje de datos enviado al correo electrónico **habeasdatasnps@cec.org.co**, en sintonía con lo establecido en la Política de tratamiento de datos personales de la entidad, a la cual puede acceder por medio de la página web **https://caritascolombiana.org**
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado dentro de investigaciones de naturaleza penal, entre las cuales se incluyen aspectos relacionados con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.
- Para el caso de los candidatos que resulten preseleccionados, deberán suscribir las autorizaciones requeridas para validar sus antecedentes e inhabilidades relacionadas con delitos sexuales contra menores de edad, lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas y referencias laborales incluida la posibilidad de indagar sobre sanciones disciplinarias y su naturaleza.

### 5.3 Frente al contrato a suscribir:

**FORMA DE PAGO: Contratos Laborales: Quincenal**

### 5.4 Domicilio del Contratante

**Dirección y contactos:**

Cra.58 No. 80-87, Bogotá, D.C. Tel. (57) 601-9157779

**OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CÁRITAS COLOMBIANA RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO.**